

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.207.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 3/1995, para la contratación del suministro de congelados en la Residencia para la Tercera Edad de Laredo y Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Torrelavega durante el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto, número 3/1995, para la contratación del suministro de congelados durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 10.255.000 pesetas; lote 2, 5.115.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 205.000 pesetas; lote 2, 102.300 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.224.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 7/1995, para la contratación del suministro de material de limpieza y aseo a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto, número 7/1995, para la contratación del suministro de material de limpieza y aseo durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 5.722.000 pesetas; lote 2, 1.765.000 pesetas; lote 3, 2.726.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 114.440 pesetas; lote 2, 35.300 pesetas; lote 3, 54.520 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a dis-

posición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.210.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 4/1995, para la contratación del suministro de pescado fresco, pan y repostería a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto, número 4/95, para la contratación del suministro de pescado fresco, pan y repostería durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 1.870.000 pesetas; lote 2, 1.546.000 pesetas; lote 3, 1.850.000 pesetas; lote 4, 5.146.000 pesetas; lote 5, 3.244.000 pesetas; lote 6, 2.378.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 37.400 pesetas; lote 2, 30.920 pesetas; lote 3, 37.000 pesetas; lote 4, 102.920 pesetas; lote 5, 64.880 pesetas; lote 6, 47.560 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.225.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 5/1995, para la contratación del suministro de aceites, margarinas y lácteos a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto número 5/1995, para la contratación del suministro de aceites, margarinas y lácteos durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 3.044.000 pesetas; lote 2, 3.093.000 pesetas; lote 3, 1.506.000 pesetas; lote 4, 4.906.000 pesetas; lote 5, 2.750.000 pesetas; lote 6, 2.634.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 60.880 pesetas; lote 2, 61.860 pesetas; lote 3, 30.120 pesetas; lote 4, 98.120 pesetas; lote 5, 55.000 pesetas; lote 6, 52.680 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.226.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 2/1995, para la contratación del suministro de frutas y verduras a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto número 2/1995, para la contratación del suministro de frutas y verduras durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 5.365.000 pesetas; lote 2, 6.240.000 pesetas; lote 3, 3.265.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 107.300 pesetas; lote 2, 124.800 pesetas; lote 3, 65.300 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación